

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 174 Año V - Legislatura I - 24 de febrero de 1987

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Proposiciones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 31/86, presentada por el G.P. Socialista sobre el túnel Benasque-Baqueres de Louchon. 3.595

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 32/86, presentada por la Agrupación de Diputados del PDP, sobre permanencia de la Escuela de Enfermería de Teruel. 3.595

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 33/86, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, sobre la Ley de Agricultura de Montaña. 3.595

1.4. Resoluciones del Pleno

Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes en relación con la problemática de la creación de un INEF en Aragón. 3.596

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

| | | | |
|--|-------|--|-------|
| Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 30/86, presentada por la Agrupación de Diputados del PDP. | 3.596 | Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 2/87, presentada por el G.P. Mixto. | 3.596 |
|--|-------|--|-------|

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

| | |
|--|-------|
| Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 15 de enero de 1987. | 3.597 |
|--|-------|

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 31/86.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 19 de febrero de 1987, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 31/86, relativa al túnel Benasque-Baqueres de Louchon, ha aprobado lo siguiente:

Artículo 1º.- Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que se realicen cuantas gestiones sean necesarias ante la administración francesa con el fin de iniciar la construcción del túnel Benasque Baqueres de Louchon.

Artículo 2º.- Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación General de Aragón que el mencionado proyecto sea expuesto y defendido en todos aquellos foros interpirenaicos de los que nuestra Comunidad Autónoma forme parte integrante.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100º.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de febrero de 1987.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 32/86.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 19 de febrero de 1987, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 32/86, relativa a la permanencia de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, ha aprobado lo siguiente:

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que de forma inmediata realice cuantas gestiones sean necesarias para que continúe en funcionamiento la Escuela Universitaria de Enfermería "Obispo Polanco" de Teruel.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100º.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de febrero de 1987.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 33/86.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 19 de febrero de 1987, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 33/86, relativa a la Ley de Agricultura de Montaña, ha aprobado lo siguiente:

1.- La Diputación General de Aragón procederá asimismo, con urgencia, a la creación de los Comités de Coordinación de las distintas Zonas de Agricultura de Montaña, en los que quedarán integrados los doscientos cincuenta y nueve municipios aragoneses, (ochenta de la provincia de Huesca, ciento cincuenta y nueve de la de Teruel y veinte de la de Zaragoza) a fin de que inmediatamente elaboren los correspondientes Programas de Ordenación y Promoción de sus respectivas áreas.

2.- La Diputación General de Aragón interesará del Gobierno de la Nación la plena aplicación de la Ley de Agricultura de Montaña de 30 de junio de 1982, al objeto de que los doscientos cincuenta y nueve municipios aragoneses que reúnen los requisitos que la misma exige, puedan beneficiarse de todas las actuaciones, auxilios y ayudas legalmente previstas, consignando al efecto las correspondientes partidas presupuestarias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100º.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de febrero de 1987.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

1.4. Resoluciones del Pleno

Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes en relación con la problemática de la creación de un INEF en Aragón.

Zaragoza, 20 de febrero de 1987.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 100º.2 del Reglamento, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 19 de febrero de 1987, a propuesta de los GG.PP. Socialista y Mixto (PCE y CDS), en relación con la problemática de la creación de un INEF en Aragón.

Las Cortes de Aragón acuerdan la creación de una Comisión Especial (prevista en el Título IV, Sección III, artículos 62º y 63º del Reglamento de las Cortes de Aragón) al objeto de elaborar un informe con su correspondiente propuesta sobre la localización idónea para la ubicación de un Instituto Nacional de Educación Física en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La propuesta elaborada deberá ser asumida por la DGA y estará basada en el más amplio consenso de los grupos políticos de las Cortes.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 30/86, presentada por la Agrupación de Diputados del PDP.

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 2/87, presentada por el G.P. Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 12 de febrero de 1987, rechazó la proposición no de Ley núm. 30/86, presentada por la Agrupación de Diputados del PDP, sobre publicidad institucional, publicada en el BOCA núm. 155 de 28 de noviembre de 1986.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100º.2 del Reglamento de la Cámara.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 19 de febrero de 1987, rechazó la proposición no de Ley núm. 2/87 presentada por el G.P. Mixto, sobre solicitud a la DGA para que realice gestiones a fin de conseguir la transferencia a Aragón de las competencias en materia de prensa, radio y televisión, así como gestiones de buena voluntad para la reapertura de la emisora de radio de la Asociación de Vecinos del Barrio de San José, en Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 167 de 30 de enero de 1987.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100º.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de febrero de 1987.

Zaragoza, 20 de febrero de 1987.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 15 de enero de 1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 12 de febrero de 1987, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 15 de enero de 1987, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75º.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de febrero de 1987.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, a las 10 horas del día 15 de enero de 1987, celebraron sesión plenaria las Cortes de Aragón con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión fue presidida por el Excmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo, Presidente de las Cortes, acompañado de los Sres. Vicepresidentes Primero y Segundo y de los Secretarios Primero y Segundo, asistiendo todos los Sres. Diputados a excepción de los Sres. Seral Iñigo, Alcalá Pérez, Garcés Omella, Hernández Vicente, Merino Hernández y Agustín Tremps, excusando estos dos últimos su asistencia.

En primer lugar el Presidente da la bienvenida a los Sres. Diputados en el primer Pleno de este año 1987.

Abierta la sesión y antes de entrar en el orden del día, se procedió a la aprobación de las actas de las sesiones de 13 y 20 de noviembre y 4 de diciembre de 1986, en aplicación de lo establecido en el artículo 75º del Reglamento de la Cámara.

El primer y único punto del orden del día estaba constituido por el "Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1987". Tras la presentación del Proyecto por el Excmo. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Biescas Ferrer, el Diputado del G.P. Popular, Sr. Yagüe Máñez, procedió a defender la enmienda de totalidad núm. 1, de devolución, de su Grupo, consumiendo el turno en contra el Sr. Biescas Ferrer, que dió lugar a la réplica y dúplica de ambos intervinientes. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 21 votos a favor, 33 en contra y 1 abstención. En el turno de explicación de voto intervinieron los Diputados Sres. Zapatero González, del G.P. Popular, y Hernández Tornos, del G.P. Socialista, interviniendo nuevamente, desde el escaño y por alusiones, el Sr. Zapatero González.

La enmienda núm. 2, de devolución, del G.P. Aragonés Regionalista, fue defendida por el Diputado Sr. Mur Bernad, consumiendo el turno en contra el Sr. Biescas Ferrer, dando lugar a la réplica, dúplica, contrarréplica y contradúplica de ambos intervinientes. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 21 votos a favor, 33 en contra y 2 abstenciones. En el turno de explicación de voto intervinieron los Diputados Sres. Mur Bernad, del G.P. Aragonés Regionalista, y Hernán-

dez Tornos, del G.P. Socialista. Tras lo cual se suspende la sesión durante 5 minutos.

Se reanuda la misma con la enmienda núm. 3, de la Agrupación de Diputados del PDP, que fue defendida por el Sr. Alierta Izuel, consumiendo el turno en contra el Sr. Biescas Ferrer, que dió lugar a la réplica y dúplica de ambos intervinientes. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 21 votos a favor, 33 en contra y 2 abstenciones.

La enmienda núm. 4 es defendida por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil, consumiendo el turno en contra el Sr. Biescas Ferrer, que dió lugar a la réplica y dúplica de ambos intervinientes. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 23 votos a favor, 33 en contra y 1 abstención.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios sin enmienda a la totalidad de devolución, intervino el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos. Tras lo cual, siendo las 13 horas 55 minutos, se suspende la sesión hasta las 16 horas.

Se reanuda la misma con la enmienda núm. 5, a la Sección 12, presentada por la Agrupación de Diputados del PDP, que es defendida por el Sr. Alierta Izuel, consumiendo el turno en contra el Sr. Biescas Ferrer. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 8 votos a favor, 27 en contra y 9 abstenciones.

La enmienda núm. 6, a la Sección 12, presentada por el G.P. Popular, es defendida por el Sr. Zapatero González, consumiendo el turno en contra el Sr. Biescas Ferrer. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 9 votos a favor, 33 en contra y 10 abstenciones. En el turno de explicación de voto intervinieron los Diputados Sres. Fernández Portillo del G.P. Aragonés Regionalista, Zapatero González del G.P. Popular y Bandrés Moliné del G.P. Socialista.

En relación con la Sección 13, se presentaron las siguientes enmiendas:

- Enmienda núm. 7, de la Agrupación de Diputados del PDP, que fue defendida por el Sr. Alierta Izuel, consumiendo el turno en contra el Sr. Bandrés Moliné, del G.P. Socialista; puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 12 votos a favor, 33 en contra y 9 abstenciones.

- Enmienda núm. 8, del G.P. Popular, que fue defendida por el Sr. Roca Millán, consumiendo el turno en contra el Sr. Bandrés Moliné, del G.P. Socialista. En el turno de fijación de posiciones intervino el Sr. Gajón Fatás, del G.P. Aragonés Regionalista. Sometida a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 12 votos a favor, 35 en contra y 8 abstenciones. En el turno de explicación de voto intervino el Sr. Roca Millán.

A la Sección 14 se presentaron las siguientes enmiendas:

- Enmienda núm. 9, de la Agrupación de Diputados del PDP, que fue defendida por el Sr. Alierta Izuel, consumiendo el turno en contra el Diputado del G.P. Socialista Sr. González Domínguez. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 9 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones.

- Enmienda núm. 10, del G.P. Aragonés Regionalista, que fue defendida por el Sr. Alvo Aguado, consumiendo el turno en contra el Sr. González Domínguez del G.P. Socialista, lo que dió lugar a la réplica, desde el escaño, del Sr. Alvo y a la dúplica del Sr. González. Puesta a votación, esta enmienda es

rechazada al obtener 12 votos a favor, 28 en contra y 2 abstenciones.

A la Sección 15 se presentaron las siguientes enmiendas:

- Enmienda núm. 11, de la Agrupación de Diputados del PDP, que fue defendida por el Sr. Alierta Izuel, consumiendo el turno en contra el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 14 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención.

- La enmienda núm. 12 fue defendida por el Diputado Sr. de las Casas Gil, del G.P. Mixto, consumiendo el turno en contra el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, que dió lugar a la réplica del Sr. de las Casas Gil y a la contestación del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Sierra Pérez. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 13 votos a favor, 23 en contra y 2 abstenciones.

- La enmienda núm. 13, del G.P. Aragonés Regionalista, fue defendida por el Sr. Biel Rivera, consumiendo el turno en contra el Sr. Tejedor Sanz del G.P. Socialista, que dió lugar a la réplica y dúplica de ambos intervinientes. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 16 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.

A la Sección 16, estaba presentada la enmienda núm. 14, de la Agrupación de Diputados del PDP, que fue defendida por el Sr. Alierta Izuel, consumiendo el turno en contra el Sr.

Bandrés Moliné, del G.P. Socialista. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada por 7 votos a favor, 22 en contra y 10 abstenciones.

A la Sección 17, estaba presentada la enmienda núm. 15, del G.P. Mixto, que fue defendida por el Sr. de las Casas Gil, consumiendo el turno en contra el Sr. Bernad Royo, del G.P. Socialista, que dió lugar a la réplica del Sr. de las Casas. Puesta a votación, esta enmienda es rechazada al obtener 2 votos a favor, 20 en contra y 14 abstenciones.

Sometidas a votación las cuantías globales de los Presupuestos, son aprobadas al obtener 20 votos a favor, 14 en contra y 2 abstenciones. Tras lo cual se levanta la sesión a las 18 horas 15 minutos.

El Secretario Primero
FRANCISCO PINA CUENCA
Vº Bº
El Presidente
ANTONIO EMBID IRUJO

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.- Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1987.

DECLARACIONES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Comisión de Investigación ha examinado el expediente de la causa...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

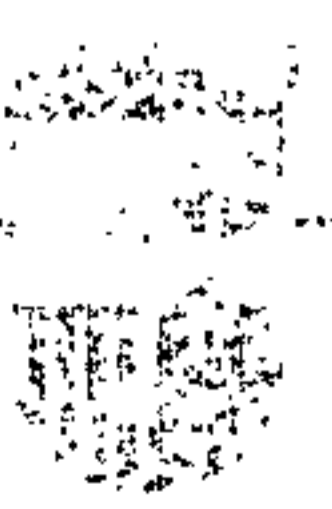
El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON



Sección de Publicación de la Oficina de Publicaciones de las Cortes de Aragón. Calle de la Libertad, 1. 50001 Zaragoza. Aragón. España. Tel. 976 37 11 11. Fax 976 37 11 12.

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

- | | |
|---|---|
| <p>1. Textos aprobados</p> <p>1.1. Leyes</p> <p> 1.1.1. Proyectos de Ley</p> <p> 1.1.2. Propositiones de Ley</p> <p>1.2. Propositiones no de Ley</p> <p>1.3. Mociones</p> <p>1.4. Resoluciones del Pleno</p> <p>1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.</p> <p>2. Textos en tramitación</p> <p>2.1. Proyectos de Ley</p> <p>2.2. Propositiones de Ley</p> <p>2.3. Propositiones no de Ley</p> <p>2.4. Mociones</p> <p>2.5. Interpelaciones</p> <p>2.6. Preguntas</p> <p> 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno</p> <p> 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente</p> <p> 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión</p> <p> 2.6.4. Para respuesta escrita</p> <p> 2.6.4.1. Preguntas que se formulan</p> <p> 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas</p> <p>2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.</p> <p>3. Textos rechazados</p> <p>3.1. Proyectos de Ley</p> <p>3.2. Propositiones de Ley</p> <p>3.3. Propositiones no de Ley</p> <p>3.4. Mociones</p> <p>3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.</p> | <p>4. Textos retirados</p> <p>4.1. Proyectos de Ley</p> <p>4.2. Propositiones de Ley</p> <p>4.3. Propositiones no de Ley</p> <p>4.4. Mociones</p> <p>4.5. Interpelaciones</p> <p>4.6. Preguntas</p> <p>4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.</p> <p>5. Otros documentos</p> <p>5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)</p> <p>5.2. Planes y programas remitidos por la DGA</p> <p>5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.</p> <p>5.4. Resoluciones interpretativas</p> <p>5.5. Régimen interior</p> <p>5.6. Varios</p> <p>6. Actividad parlamentaria</p> <p>6.1. Actas</p> <p> 6.1.1. De Pleno</p> <p> 6.1.2. De Diputación Permanente</p> <p> 6.1.3. De Comisión</p> <p>6.2. Composición de los órganos de la Cámara</p> <p>6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes</p> |
|---|---|



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 120 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.000 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, Calle de San Jorge, 10 - 50071 ZARAGOZA

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón